



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las ocho horas del día viernes **veintitrés de agosto de dos mil trece**, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA,** y **OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ**. Presente también el **COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA**, representante del Director General de la PNC. Se encuentran ausentes los consejeros **CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO** y **CARLOS RODOLFO LINARES ASCENCIO** quienes comunicaron que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD REMITIDA POR EL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA CON PLAZA DE PROFESOR II, [REDACTED]. 2. SOLICITUD DE RE VERIFICACIÓN PRESENTADA POR ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTE DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD REMITIDA POR EL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA CON PLAZA DE PROFESOR II, [REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

Art. 6 b)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública

[REDACTED]

[REDACTED] 2. SOLICITUD DE RE
VERIFICACIÓN PRESENTADA POR ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA CIENTO VEINTE DEL NIVEL BÁSICO,

[REDACTED]

Art. 19 d)
Ley de
Acceso a la
Información
Pública



[REDACTED]

[REDACTED] 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.1. Participación evento PARLACEN. Informó que participó en los actos de inauguración y desarrollo del

Encuentro Nacional de Mujeres de los Partidos Políticos "Diálogo Político y Empoderamiento de las Mujeres para el Avance del Desarrollo Integral en El Salvador". Este evento se desarrolló el viernes dieciséis de agosto, teniendo participación como panelista en el tema "Políticas Públicas con Perspectiva de Género: Avances y Retos en El Salvador".

3.2. Visita de funcionario. Informó que el día miércoles de la presente semana recibió la visita del [REDACTED], Embajador de Colombia y el [REDACTED], ex Director General de la Policía Nacional de Colombia, quien se desempeña como Director de Cooperación Interior de Seguridad Pública, y vino al país para realizar una misión exploratoria de cooperación sur-sur y estuvo interesado en conocer los proyectos de esta Academia a fin de apoyar en su desarrollo. Se le presentaron cuatro perfiles de posible cooperación, entre ellos: Cursos de especialidades en temas sobre anti extorsión, anti secuestro, tráfico de drogas. También se habló de un intercambio de visitas recíprocas de docentes para el conocimiento e intercambio de planes educativos y enfoque por competencias; y una posible capacitación a profesores de esta Academia que imparten clases en los cursos de seguridad privada e instituciones estatales y alcaldías.

3.3. Conversación con Inspector Jefe [REDACTED] Jefe del Área de Formación Continua de la División de Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, CNP, de España. Manifestó que el profesional integró la comisión que realizó, desde el segundo semestre del dos mil ocho y a lo largo del dos mil nueve y dos mil diez, un estudio amplio de revisión de la formación inicial para el Nivel Básico y Ejecutivo y algunos cursos de ascenso de esta Academia, se recibieron los resultados de este esfuerzo y los planteamientos realizados fueron coincidentes con los de esta administración. Informó que el funcionario y otros oficiales del CNP, están realizando asesorías en México, Costa Rica, Guatemala y Honduras y otros países de América Latina y le manifestó que ha podido verificar que el mejor o uno de los mejores procesos de enseñanza policila en toda la región está siendo impartida por la ANSP, pues se ha tomado como base la certificación "Bologna" de la formación policial que se acordó en el espacio europeo, estableciendo lo básico en cuanto a cómo consolidar el Estado de Derecho sobre la formación policial.

3.4. Proceso aprobación de la ANSP como IEES. Comunicó que según información proporcionada por un colaborador jurídico de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, los documentos remitidos ya superaron las revisiones técnicas, por lo que en los próximos días serán trasladados al Presidente de la República para la emisión del decreto ejecutivo correspondiente.

3.5. Entrega de paquetes alimenticios. Informó que este día se hará entrega a los empleados y empleadas de esta Academia del paquete alimenticio, a las diez de la mañana en la sede de Comalapa y a las trece horas en Santa Tecla. Agregó que este beneficio, por primera vez en la historia de esta institución se realizará de forma generalizada, pues anteriormente, bajo esta administración, se entregaba únicamente a las personas que su sueldo era menor a los un mil dólares mensuales. Todo ello, gracias a la entrada en vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual le dará más derechos y beneficios a los trabajadores y trabajadoras de esta Academia. En este estado, el consejero Oscar Fernández solicitó la palabra manifestando que mientras participó en la

elaboración del Informe Anual de Seguridad Pública para el año dos mil doce, de la Fundación Ebert, se señaló la necesidad que los policías que ostentan las categoría desde Subinspector, deben contar con la capacidad de análisis de las estadísticas, y no sólo elaborar o registrar estadísticas pero sin saber cómo interpretarlas; por tanto, propuso que se instruya a la Jefa de la División de Estudios para que revise si en los planes de estudio de los cursos de ascenso del Nivel Básico, Ejecutivo y Superior se está impartiendo la temática sobre análisis estadístico y de no ser así que presente una propuesta a fin de ser incorporada, adecuándolo a la categoría de formación correspondiente. El Consejo Académico estuvo de acuerdo con la propuesta y por unanimidad **ACUERDA:** Solicitar al señor Director General que instruya a la Jefa de la División de Estudios para que revise si en los planes de estudio de los cursos de ascenso del Nivel Ejecutivo y Superior se está impartiendo la temática sobre análisis estadístico a efecto de que dichos oficiales desarrollen la capacidad de interpretar las estadísticas y de no ser así que presente una propuesta a fin de ser incorporada, adecuándolo a la categoría de formación correspondiente. No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Licda. Maritza Elizabet Anaya de Molina

Lic. Mauricio Campos Huevo

Lic. Francisco Elías Valencia

Dr. Oscar Antonio Fernández

Cmsdo. Darwin Edgardo Arévalo Magaña